

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Joaquín Aigarra Sánchez y Joaquín Rexach Paris, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Sitges (Barcelona), San Crispín, 2, bajos, y Pareladas, 23, respectivamente, inculcados en el expediente número 583/75, instruido por aprehensión de grifa, mercancía valorada en 4.520 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 11 de febrero de 1976, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 28 de enero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—781-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarías de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Teresa García Natera, representada por su marido don Rafael Enriquez Roma, plaza Doctor Emilio Luque, número 4, de Córdoba.

Clase de aprovechamiento: Riego finca «Nava del Moro».

Cantidad de agua que se pide: 6,74 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Presa derivación Guadalmellato.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha si-

guiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 29 de diciembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—70-D.

PIRINEO ORIENTAL

Referencia: Expediente 35.254.

Nombre de peticionario: Don Manuel Puig Sendra.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y ganaderos.

Cantidad de agua que se pide: 4.000 litros por hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Torrente Solé de la Espina.

Término municipal en que radican las obras: Balenyá (Barcelona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anuncia o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.º, 2.ª, Barcelona-3, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 22 de diciembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas.—4.649-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Em-

presa Editorial «Nueva Europa, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Editorial «Nueva Europa, S. A.».

Domicilio: Agustín de Foxá, número 27, primero A. Madrid-16.

Consejo de Administración: Presidente: Don Vicente Fernández de Bobadilla y González Abreu. Secretario no Consejero: Don José Ramón de Sala O'Shea. Vocales: Don Enrique Ribas Sánchez. Don Luis Martel Sánchez del Pozo.

Capital social: 3.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Dunia».

Lugar de aparición: Madrid y Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 23 por 30 centímetros.

Número de páginas: De 128 a 180.

Precio: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: 100.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:

Se trata de una publicación dirigida especialmente a la mujer con el objeto de promocionarla, basándose en los principios de respeto a las personas, moralidad y acatamiento a los principios que informan al Estado Español en esta materia. Comprenderá los temas de: Modas, Entrevistas, Decoración, Cocina, Consejos médicos, Pedagógicos, Viajes, Crítica de teatro, Cine, Arte, Litros y música, Reportajes, Belleza y Páginas infantiles.

Director: Don Enrique Ribas Sánchez. R. O. P. número 200.

Título de la publicación: «Hazlotu».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 19,5 por 26,5 centímetros.

Número de páginas: De 96 a 112.

Precio: 60 pesetas.

Ejemplares de tirada: 60.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:

Se trata de una publicación dirigida a todos los aficionados a realizar trabajos manuales, donde se explicarán detalladamente la forma de hacer los mismos. Comprenderá los temas de: Consejos, Consultorio, Ideas, Proyectos, Realizaciones, Técnica, Mecánica práctica y Arreglos.

Director: Don Enrique Ribas Sánchez. R. O. P. número 200.

Título de la publicación: «Vístete tú».

Lugar de aparición: Madrid y Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 23 por 30 centímetros.

Número de páginas: 40, más patrones.

Precio: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: 27.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:

Se trata de una publicación dirigida a la mujer con el fin de que pueda confeccionar en casa toda clase de prendas y labores de adorno. Comprenderá los temas de: Modelos, Patrones y Labores.

Director: Don Enrique Ribas Sánchez. R. O. P. número 200.

Madrid, 2 de febrero de 1976.—El Director general.—1.264-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«La Papelera Española, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.200.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, octava serie; números 1 al 1.200.000, al interés neto anual del 7,5 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 10 de abril y 10 de octubre de cada año, a partir del 10 de octubre de 1975, convertibles en acciones de la Sociedad los días 10 de diciembre de 1975, 10 de septiembre de 1976 y 10 de junio de 1977, amortizables a la par, por terceras partes, los días 10 de abril de cada uno de los años 1981, 1982 y 1983, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «La Papelera Española, S. A.» mediante escritura pública del 10 de abril de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de enero de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi. 962 C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Edificios Comerciales, Sociedad Anónima»:

144.900 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 144.900, inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de diciembre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—361-13.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 de octubre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Financiera Latino-Americana, S. A.»: 200.000 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 200.001 al 400.000, ambos inclusive.

Las acciones números 200.001 al 300.000, inclusive, se emitieron por escritura pública de fecha 28 de agosto de 1974 y participan en los beneficios sociales a partir del 16 de agosto de 1974.

Las acciones números 300.001 a 400.000, inclusive, se emitieron por escritura pública de fecha 9 de enero de 1975 y participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.046-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 de diciembre último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Andalucía, S. A.», por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 1974:

3.515 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.851.667 al 1.855.181, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del citado Banco.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de enero de 1976.—El Secretario accidental, Adolfo Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.262-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de agosto de 1975, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esa Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Compañía Española de Viviendas en Alquiler, S. A.»: 84.000 acciones ordinarias de la serie A, números 420.001 al 504.000, inclusive, y 60.000 acciones preferentes serie B, números 300.001 al 360.000, inclusive, todas ellas al portador y de 1.000 pesetas nominales, emitidas por escritura pública, de fecha 9 de julio de 1974; 86.400 acciones ordinarias, al portador, de la serie A, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 504.001 al 590.400, inclusive, emitidas por escritura pública de fecha 2 de septiembre de 1974.

Las acciones ordinarias de la serie A, números 420.001 al 590.400, participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1975.

Las acciones preferentes de la serie B, números 300.001 al 360.000, gozan de los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente puestas en circulación por la Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de enero de 1976.—El Secretario accidental, Adolfo Ruiz de Velasco.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—979-C.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE EXTREMADURA

Instada la devolución de la fianza que tiene constituida el que fue Gestor Administrativo don Luis Acedo Domínguez, con residencia en Cáceres, en calle Coronel Yagüe, 1, se hace público por el presente para el que tuviera alguna reclamación que hacer la exponga, durante el plazo de tres meses, ante el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Extremadura, calle Donoso Cortés, 6, Badajoz.

Badajoz, 20 de enero de 1976.—El Secretario, José Durán Ventura.—V.º B.º: El Presidente, Luis Márquez Sánchez.—967-C.

NOTARIA DE DON LUIS MARIA DE CAMPOS SETIEN

Luis María de Campos Setién, Notario del Ilustre Colegio de Burgos, con residencia en Miranda de Ebro,

Por el presente hago saber: Que en esta Notaría a mi cargo se tramita procedimiento ejecutivo extrajudicial al amparo del artículo 232 del Reglamento Hipotecario, a requerimiento de «Central Vizcaina de Crédito, S. A.», domiciliada en Bilbao, plaza del Sagrado Corazón, 5, representada por don Francisco Javier Zubieta Garmendia, contra don José Luis Calleja Cantera y su esposa, doña Obdulia Azurmendi Gallardo, mayores de edad, industrial y sin profesión especial, vecinos de Santa María Rivarredonda (Burgos), en reclamación de un crédito hipotecario, en cuyo procedimiento, y a requerimiento de la parte acreedora, se procederá a la venta en pública subasta de la finca que a continuación se describe, hipotecada en la escritura autorizada el día 18 de mayo de 1973 por el Notario de Bilbao don José María Salazar García.

«Urbana. Terreno edificable en el sitio de Ventreras, municipios de Santa María Rivarredonda y Villanueva de Teba, provincia de Burgos, que mide cuarenta y siete mil setecientos cuarenta y nueve metros cuadrados de los cuales, cuarenta y seis mil trescientos ochenta y nueve metros cuadrados están en la jurisdicción de Santa María Rivarredonda y mil trescientos sesenta metros, en jurisdicción de Villanueva de Teba. Linda: Norte, zona excluida, perdido, camino real viejo y fincas del término de Villanueva de Teba; Sur, carretera de Madrid a Irún y zona excluida; Este, camino, excluida, finca segregada de don José Luis Calleja Cantera y chalé de ese mismo señor; por el centro, y en los cuatro sentidos, con terreno edificable, parcela segregada de seiscientos veinticinco metros cuadrados, señalada con el número siete de la futura urbanización, y hoy propiedad de don Juan José Rodrigo Calvo.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Miranda de Ebro al tomo 930, libro 54, folio 223, finca 4.924, inscripción segunda.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Notaría (San Agustín, 31), el día 25 de marzo del año en curso, a las once horas, y se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea, la cantidad de 2.000.000 de pesetas, y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

2.ª La parte acreedora ejecutante podrá concurrir a la subasta como licitador sin necesidad de consignar cantidad alguna. Todos los demás licitadores deberán depositar en esta Notaría el 10 por 100 del precio fijado como tipo para tomar parte en la subasta.

3.ª Que la certificación del Registro a que se refiere el apartado 3.º del artículo 235 del Reglamento Hipotecario, la copia del requerimiento de pago al deudor y las de las escrituras de constitución de hipoteca y de adquisición de la finca, están de manifiesto en esta Notaría.

4.ª Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

5.ª Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Miranda de Ebro a 23 de enero de 1976.—976-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE CUENCA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza que formalice a partir del 1 de enero de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones pasivas:		
Imposiciones a plazo:		
A dos años		hasta 7,00
A dos años y medio		hasta 7,50
A tres o más años		hasta 8,00
Certificados de depósito:		
A dos años		7,00
A tres años		8,00
A cuatro años		8,25
A cinco años		8,75
Operaciones activas:		
De dos o más años plazo (incluidas comisiones)	10,00	13,00

Cuenca, 2 de enero de 1976.—985-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza que formalice a partir del 1 de enero de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones pasivas:		
Imposiciones a plazo:		
A dos años plazo		hasta 7,00
A dos años y medio		hasta 7,50
A tres o más años plazo		hasta 8,00
Certificados de depósito:		
A dos años		7,00
A tres años		8,00
A cuatro años		8,50
A cinco años		9,00
Operaciones activas:		
A dos o más años plazo (incluidas comisiones)	9,50	12,50

Jerez de la Frontera, 2 de enero de 1976.—987-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza que formalice a partir del 1 de enero de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones pasivas:		
A dos o más años		8,50
Operaciones activas:		
A dos o más años (incluidas comisiones)	9,50	13,50

Palma de Mallorca, 2 de enero de 1976.—991-C.

COLEGIO NACIONAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

Convocatoria de elección parcial para cubrir vacante en la Junta de Gobierno del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local

Con autorización de la Dirección General de Administración Local, se convoca elección parcial para proveer una vacante de Vocal representante del Cuerpo de Secretarios de 3.ª categoría en la Junta de Gobierno del Colegio Nacional con mandato de tres años.

Dicha elección tendrá lugar el día 2 de abril próximo, a las doce horas, en el salón de actos de este Colegio Nacional, sito en Carretas, 14, 3.º A, y se verificará con arreglo a lo dispuesto en los artículos 23 y siguientes del Reglamento orgánico de Colegios.

Desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 1 de abril se formularán ante la Junta Nacional las propuestas para la proclamación de candidatos, mediante escritos firmados por los proponentes en número no inferior a cinco compromisarios.

La proclamación de candidatos se verificará por la Junta Nacional, en sesión pública, el jueves día 1 de abril, a las cinco de la tarde, bien entendido que, cuando el número de candidatos proclamados sea igual al del elegido, la proclamación equivale a la elección.

Lo que se hace público para conocimiento de las Juntas de Gobierno y señores colegiados.

Madrid, 28 de enero de 1976.—El Presidente. Florentino A. Díaz González.—1.003-C.

MONTEPOLA, S. A.

El Consejo de Administración de «Montepola, S. A.», ha convocado Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo 21 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, edificio «Montesol», en La Pola de Gordón, y para el día 22 de febrero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital según el programa previamente redactado por el Consejo.
- 2.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 3.º Remuneración al Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Pola de Gordón, 29 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo.—1.002-C.

LA HISPANO DEL CID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 21 de febrero, a las once treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día 22, en segunda, en el domicilio social (avenida de Valencia, número 63, de esta capital), con el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración de fecha 15 de enero de 1976.
- 2.º Propuesta de reducción del capital social y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos.

Castellón, 28 de enero de 1976.—El Presidente, Ignacio Villalonga Castel.—227-D.

CAJA DE AHORROS DE NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza que formalice a partir del 1 de enero de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferencial Porcentaje	Máximo Porcentaje
Operaciones pasivas:		
Imposiciones a plazo:		
Por plazo de dos años		hasta 7,00
Por plazo de dos años y medio		hasta 7,50
Por plazo de tres o más años		hasta 8,00
Certificados de depósito:		
A un año		hasta 6,00
A dos años		hasta 7,50
A tres años		hasta 8,00
A cuatro años		hasta 8,50
A cinco años		hasta 9,00
Operaciones activas:		
De dos o más años plazo (incluidas comisiones)	10,00	13,00

Orihuela (Alicante), 31 de diciembre de 1975.—980-C.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza que formalice a partir del 1 de enero de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales Porcentaje	Máximos Porcentaje
Operaciones pasivas:		
A dos años		7,00
A dos años y medio		7,50
A tres años		8,00
Certificados de depósito a cuatro años		8,50
Certificado de depósito a cinco años		9,00
Operaciones activas:		
A dos o más años (incluidas comisiones)	10,00	13,00

Ronda (Málaga), 2 de enero de 1976.—989-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ORENSE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza que formalice a partir del 1 de enero de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales Porcentaje	Máximos Porcentaje
Operaciones pasivas:		
Por plazo igual o superior a dos años		9,00
Operaciones activas:		
Por plazo igual o superior a dos años	10,75	13,00

Orense, 2 de enero de 1976.—982-C.

LOEWE, S. A.

MADRID

Domicilio social: Batalla del Salado, 25

Capital social: 237.000.000 de pesetas

Objeto social: Fabricación y venta de artículos de piel

Emisión de obligaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Madrid el 29 de enero de 1976, se anuncia una emisión de obligaciones en las siguientes condiciones:

Importe de la emisión: 30 millones de pesetas en 1.200 obligaciones simples, al portador, de 25.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.200, convertibles en acciones de la misma Sociedad.

Fecha de lanzamiento de la emisión: 9 de febrero de 1976.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Tipo de interés: 11,5 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor.

Pago de cupones: Semestral, con vencimientos en 1 de septiembre y 1 de marzo de cada año, siendo el primero pagadero el 1 de septiembre de 1976.

Amortización: El total de la emisión se amortizará a los tres años, a la par, libre de gastos para el tenedor.

Convertibilidad en acciones: Estos títulos serán, opcionalmente, a su vencimiento, convertibles en acciones de la propia Sociedad al cambio fijo de dos acciones de 5.000 pesetas nominales cada una por cada obligación.

Régimen fiscal aplicable: El normal.

Derecho preferente para la suscripción: Los accionistas de la Sociedad tendrán reservado el derecho preferente para la suscripción de estas obligaciones, que podrán ejercitar solicitándolo a la Sociedad hasta el día 8 de febrero de 1976, inclusive.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contendrá las reglas del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario del Sindicato designado por la Sociedad será don Juan Loewe Tarmann.

Madrid, 29 de enero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Alvarez Barrios. (Autorizada por la D. G. P. F.)—998-C.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso-oposición para cubrir una plaza de Titulado y Técnico Superior de tercera—Médico de Empresa—en Barcelona

La «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», convoca un concurso oposición para la provisión de una plaza de Titulado y Técnico Superior de tercera—Médico de Empresa—, con destino en Barcelona, siendo condición indispensable para participar en el mismo estar en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, así como del correspondiente diploma de Médico de Empresa, expedido por la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo. Asimismo, es condición precisa ser español y residir en Barcelona.

Las bases de este concurso-oposición se encuentran expuestas en estas oficinas centrales (Capitán Haya, 41) y en todas nuestras dependencias provinciales. La presentación de instancias finaliza el día 28 del próximo mes de febrero.

Madrid, 31 de enero de 1976.—El Subdirector general adjunto.—357-5.

UNION PREVISORA, S. A.

Compañía de Seguros

Aumento de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 5.º de sus Estatutos sociales, acuerda por unanimidad:

1.º Ampliar el capital social en 6.000.000 millones de pesetas, mediante la creación de 1.200 acciones al portador, serie D, numeradas del 9.801 al 11.000, ambos inclusive, de 5.000 pesetas cada una, reservando el derecho de suscripción de las mismas preferentemente a los actuales accionistas.

2.º La suscripción de las nuevas acciones se efectuará en la proporción de una acción nueva por cada 45.000 pesetas de capital que poseyeren, a la par y con desembolso total en una sola vez.

Aquellos accionistas que actualmente tuviesen menos de 45.000 pesetas nominales de capital o fuesen poseedores de fracciones de capital inferiores a dicha cantidad después de suscritas las que les correspondieren, podrán agruparse entre sí para ejercitar el derecho de suscripción.

Todos los accionistas tendrán derecho a transmitir a terceras personas los derechos de suscripción que les correspondieren, a título gratuito u oneroso, con la única limitación de que el adquirente sea de nacionalidad española.

La suscripción y desembolso de las acciones se efectuará durante todo el mes de febrero. Para hacer uso del derecho de suscripción, los señores accionistas presentarán en el domicilio social de la Sociedad los cupones siguientes: número 29 de la serie A, número 24 de la serie B, número 15 de la serie C y número 14 de la serie D.

El desembolso total de las acciones suscritas se hará efectivo mediante ingreso de su importe en la Caja de la Sociedad o en la cuenta corriente número 1.236/271, a nombre de «Unión Previsora, Sociedad Anónima»; en el Banco Español de Crédito, sucursal Urbana de O'Donnell, 26.

Los señores accionistas que no hubieran ejercitado el derecho de suscripción y efectuado el desembolso total de las acciones suscritas dentro del plazo establecido, decaerán en su derecho. El Consejo de Administración podrá disponer libremente de los títulos no suscritos.

Los gastos de suscripción correrán a cargo de la Sociedad.

Las nuevas acciones participarán en los resultados económicos de la Sociedad con efecto de 1 de enero de 1976.

Madrid, 26 de enero de 1976.—Juan Alvarez Valiente, Secretario del Consejo de Administración.—981-C.

TABACOS DE CEUTA Y MELILLA, S. A. (TACEMESA)

Rectificación

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de 12 de enero de 1976, convocatoria de concurso público para cubrir expendedorías en la ciudad de Ceuta y pliego de condiciones que rigió la provisión de las mismas, se rectifica este último suprimiendo la cláusula tercera del citado pliego de condiciones, que por consiguiente no tendrá ningún valor ni efecto.

Se aclara que el plazo de treinta días fijado en la convocatoria para la presentación de solicitudes en las oficinas del Monopolio, comenzará a correr a partir de la fecha de publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Ceuta, 19 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—171-D.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LERIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza que formalice a partir del 1 de enero de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferencial Porcentaje	Máximo Porcentaje
Operaciones pasivas:		
A dos años y menos de tres		hasta el 7,50
A tres años y menos de cuatro		hasta el 8,00
A cuatro o más años		hasta el 8,50
Certificados de depósito a plazo igual o superior a dos años		hasta el 9,50
Operaciones activas:		
A dos o más años (incluidas comisiones)	9,50	13,00

Lérida, 1 de enero de 1976.—983-C.

CAJA DE AHORROS DE NOVELDA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza que formalice a partir del 1 de enero de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales Porcentaje	Máximos Porcentaje
Operaciones pasivas:		
Imposiciones a plazo:		
A dos años		7,00
A dos años y medio		7,50
A tres o más años		8,00
Certificados de depósito:		
A dos años		hasta el 7,50
A tres años		hasta el 8,00
A cuatro años		hasta el 8,50
A cinco años		hasta el 9,00
Operaciones activas:		
A dos o más años (incluidas comisiones)	10,00	13,00

Novelda (Alicante), 2 de enero de 1976.—988-C.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALCOY

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza que formalice a partir del 1 de enero de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales Porcentaje	Máximos Porcentaje
Operaciones pasivas:		
Imposiciones a plazo:		
Por plazo de dos años		hasta 7,00
Por plazo de dos años y medio		hasta 7,50
Por plazo de tres o más años		hasta 8,00
Certificados de depósito:		
A dos años		hasta 7,50
A tres años		hasta 8,00
A cuatro años		hasta 8,50
A cinco años		hasta 9,00
Operaciones activas:		
De dos o más años plazo (incluidas comisiones)	10,00	13,00

Alcoy (Alicante), 2 de enero de 1976.—994-C.

**CAJA DE AHORROS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES
DE CREVILLENTE**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza que formalice a partir del 1 de enero de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones pasivas:		
Imposiciones a plazo:		
A dos años		hasta 7,00
A dos años y medio		hasta 7,50
A tres o más años		hasta 8,00
Certificados de depósito:		
A dos años		hasta 7,50
A tres años		hasta 8,00
A cuatro años		hasta 8,50
A cinco años		hasta 9,00
Operaciones activas:		
A dos o más años plazo (incluidas comisiones)	10,00	13,00

Crevillente (Alicante), 2 de enero de 1976.—984-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza que formalice a partir del 1 de enero de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones pasivas:		
Imposiciones a plazo:		
A dos años		hasta 7,00
A dos años y medio		hasta 7,50
A tres o más años		hasta 8,00
Certificados de depósito:		
A dos años		hasta 7,50
A tres años		hasta 8,00
A cuatro años		hasta 8,50
A cinco años		hasta 9,00
Operaciones activas:		
A dos o más años plazo (incluidas comisiones)	10,00	13,00

Alicante, 2 de enero de 1976.—993-C.

MIGUEL CASTELLOTE EDITOR

Convocatoria de Junta General

Por el Consejo de Administración de la Compañía mercantil anónima «Miguel Castellote Editor, S. A.», se ha acordado convocar la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 3 de marzo de 1976, a las veinte horas, en la oficina de la Sociedad, calle de Ríos Rosas, número 51, de esta capital, en primera convocatoria.

Caso de que no pudiera celebrarse por falta de quórum en primera convocatoria, se señala y convoca en segunda para el día siguiente hábil, a igual hora y en el mismo lugar.

El orden del día de los asuntos a tratar es el siguiente:

1.º Dar cuenta sobre el desembolso de las acciones suscritas no desembolsadas en el acto fundacional.

2.º Renovación de los Consejos de Administración y Redacción.

3.º Modificación de los Estatutos sociales en determinados artículos.

4.º Comunicación a los accionistas de determinadas ventas de acciones que se proyectan, a efectos de lo prevenido en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

5.º Informe general sobre la marcha de la Sociedad.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega a los señores accionistas su asistencia con puntualidad.

Madrid, 28 de enero de 1976.—El Consejo de Administración.—971-C.

**REACTIVOS Y PRODUCTOS, S.C.G.
SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 28 de febrero de 1976,

en el local social, calle Viver, 4, en Valencia, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Traslado del domicilio social.
- 2.º Elección de nuevos cargos directivos.

Valencia, 26 de enero de 1976.—Hilda Ortega Fernández.—306-13.

GENERAL DE CONFECCIONES, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 11 de junio de 1975 se tomó el acuerdo, con las mayorías y requisitos legales, de reducir el capital social de «General de Confecciones, S. A.», a la suma de 770.000, quedando reducido el valor nominal de cada una de las actuales acciones a 500 pesetas. Para la efectividad de esta reducción de capital se acordó igualmente proceder al estampillado de las actuales acciones, para hacer constar en cada título la reducción de su valor nominal y la fecha del presente acuerdo, concediéndose a los señores accionistas un plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio, para la presentación de sus acciones en las oficinas de esta Sociedad, sitas en Barcelona, calle de Mallorca, número 286, principal, a los efectos de ser estampilladas.

Lo que se anuncia para general conocimiento de todos los señores accionistas interesados.

Barcelona, 31 de diciembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan A. Malaret.—187-D.

GENERAL DE CONFECCIONES, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de «General de Confecciones, Sociedad Anónima», celebrada el 11 de junio de 1975, tomó con las mayorías y requisitos legales el acuerdo de ampliar el capital social reducido a 770.000 pesetas, hasta la suma de 15.400.000 pesetas, es decir, en 14.630.000 pesetas, mediante la emisión de 29.260 acciones ordinarias al portador, con iguales derechos políticos y económicos que las anteriores, de valor nominal de 500 pesetas cada una de ellas, y que deberá desembolsarse en el plazo de doce meses a partir de la fecha de este acuerdo. Los accionistas tenedores de acciones gozarán, para la suscripción de las nuevas acciones del derecho de preferencia que les concede el artículo 92 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a razón de 19 acciones nuevas por cada una de las que poseen, cuyo derecho podrán ejercitarlo dentro del plazo de treinta y cinco días, contando a partir de la publicación del anuncio de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y periódico de circulación en Barcelona, mediante comunicación que dirigirán al Secretario del Consejo de Administración de «General de Confecciones, S. A.», en las oficinas de la Compañía, sitas en Barcelona, calle de Mallorca, 286, principal, mediante carta certificada con acuse de recibo, en la que harán constar el número de acciones que deseen suscribir de las que les corresponde por derecho de preferencia, entendiéndose de que en caso contrario renuncian a dicho derecho de preferencia de suscripción, pudiendo la Sociedad ofrecerles a los demás accionistas e incluso a personas hasta el momento ajenas a la Sociedad, por medio del Consejo de Administración y previo acuerdo del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los accionistas interesados.

Barcelona, 31 de diciembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Malaret.—186-D.

DISPAN, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta sociedad que por acuerdo del Consejo de Administración de la misma, del día 19 de enero de 1976, se convoca a Junta general extraordinaria para tratar y resolver sobre los asuntos del orden del día que se expresan a continuación.

1.º Propuesta, estudio y aprobación, si procede, de aumento de capital.

2.º Estudio y modificación, si procede, de los artículos 5.º, 11, 19, 20 y 21, apartado D) del mismo, de los Estatutos de la Sociedad.

3.º Redacción y confección del acta de la reunión.

La Junta se celebrará en los locales de «Dispan, S. A.», situados en León, carretera de Vilecha, sin número, en primera convocatoria, el día 28 de febrero de 1976, a las diecinueve horas y veinticuatro horas después, si fuera preciso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar.

León, 20 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.006-C.

JUCOFE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a todos los socios de la Entidad «Jucofe, S. A.», a la Junta general extraordinaria que se reunirá a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Doctor Montagud Peralt, número 26, de Carcagente (Valencia), en primera convocatoria, el día 27 de febrero próximo y, en su caso, a la misma hora del día 1 de marzo del mismo año, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Renovación del Consejo.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Modificación de Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Carcagente, 28 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Vital García-España Viudes.—1.015-C.

HIERROS Y ACEROS DE JAEN, S. A.

(AJASA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 24 de febrero, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle del Marqués de Cubas, número 12, 4.º derecha, o el día 25 de febrero, a igual hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.º Propuesta del Consejo de Administración para ampliar el capital social en 5.000.000 de pesetas, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.

2.º Aprobación del acta por la propia Junta o nombramiento de dos Interventores para su aprobación.

Tienen derecho a asistir a la Junta los accionistas, que en propiedad o representación, reúnan un mínimo de 25 acciones.

Los señores accionistas deberán proveer de la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la Junta.

Estas tarjetas podrán solicitarlas bien a través de las Entidades Bancarias donde tengan depositadas sus acciones o bien

directamente en el domicilio social, Marqués de Cubas, 12, 4.º derecha, Madrid, depositando en este caso previamente sus acciones o resguardos bancarios en el mencionado domicilio social. Los que no deseen asistir personalmente o los que no reúnan un mínimo de 25 acciones podrán conferir su representación a otro accionista.

Madrid, 30 de enero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.016-C.

AGUAS DE PANTICOSA, S. A.

MADRID

Aumento de capital

El Consejo de Administración, en cumplimiento del acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de diciembre de 1975, procede a aumentar el capital social hasta la cifra de 10.500.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 10.500 acciones, de 500 pesetas nominales cada una, representativas de un aumento de capital de 5.250.000 pesetas.

Los títulos de estas acciones irán numerados desde los números 10.501 al 21.000, ambos inclusive. Estos títulos gozarán de derechos políticos y económicos a partir de la fecha de suscripción.

Condiciones de la suscripción

Los accionistas que lo deseen podrán ejercer el derecho preferente de suscripción, que les concede el artículo 8.º de los Estatutos sociales, en la proporción de una acción nueva por cada una antigua que posean.

La suscripción quedará abierta el día 16 del próximo mes de febrero y finalizará el día 16 de marzo de 1976.

El derecho de suscripción se acreditará mediante la entrega de los siguientes cupones:

Cupón número 36, para las acciones números 1 al 7.000.

Cupón número 1, para las acciones números 7.001 al 10.500.

El tipo de emisión de estas nuevas acciones será a la par, y todos los gastos de la operación correrán por cuenta de la Sociedad, debiendo efectuarse el desembolso del importe de los títulos, es decir, 500 pesetas por acción, en el momento de la suscripción.

Las operaciones de suscripción y desembolso de las nuevas acciones pueden efectuarse en las oficinas principales, sucursales y agencias del Banco Urquijo y Banco Central.

Madrid, 30 de enero de 1976.—El Consejo de Administración.—1.034-C.

FRIGORIFICOS DEL TER, S. A.

GERONA

Apartado 239

Por el presente, y dando cumplimiento al último acuerdo del Consejo de Administración, Estatutos sociales y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar a las cuatro de la tarde del próximo día 6 de marzo, en el local social, sito en Salt. La Junta general conocerá el siguiente:

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio de 1975. Destino de sus resultados.

2. Nombramiento de censores de cuentas para el corriente 1976.

3. Informe sobre la situación económica de la Entidad.

4. Ruegos y preguntas.

Se convoca también a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el mismo día 6 de marzo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, a fin de conocer y resolver sobre el orden del día que sigue:

a) Propuesta de ampliación del capital social y su aprobación, si procediere.

b) Ruegos y preguntas.

Para el caso de que no se diere quórum suficiente se hace la segunda convocatoria, tanto para la ordinaria como para la extraordinaria, respectivamente, para las dieciséis horas y dieciocho horas del día 8 del mismo mes de marzo y en el propio domicilio social.

Se hacen las presentes convocatorias de acuerdo a lo previsto en los artículos 9 y 10 de los Estatutos sociales, en relación con los artículos 53, 54, 58 y demás concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Salt (Gerona), 27 de enero de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Pedro Coll Noguera.—1.037-C.

CIVAL, S. A.

Convocatorias de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos de esta Sociedad, se convocan Juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas, la primera de las cuales se celebrará el día 28 de febrero, a las once horas, en el domicilio social de la Entidad, situado en Canet de Berenguer (Valencia), y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después. La Junta general extraordinaria se celebrará inmediatamente después de la ordinaria. Los ordenes del día serán los siguientes:

A) Junta general ordinaria:

1. Examen de la gestión social.
2. Resultado del ejercicio.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
4. Ruegos y preguntas.

B) Junta general extraordinaria:

Único.—Renovación del Consejo de Administración.

Será requisito esencial para asistir a la Junta tener inscritas las acciones en el libro Registro, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Canet de Berenguer, 14 de enero de 1976.—El Secretario del Consejo, Serafín Ríos.—1.039-C.

LOISTARAIN, S. A.

En cumplimiento del oportuno acuerdo del Consejo de Administración me permito convocarle a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en los locales del Liceo, Santo Tomás de Aquino, en Ibaeta, San Sebastián, el jueves día 26 de febrero, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o el día 27 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance, correspondiente al ejercicio 1974-1975.

2.º Designación de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975-1976.

3.º Designación de dos interventores para aprobación del acta.

4.º Propuesta de renovación parcial y ampliación del número de consejeros.
5.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 27 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—231-D.

NAVARRA DE CONSTRUCCIONES, S. A.
(NADECO)

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Navarra de Construcciones, Sociedad Anónima» (NADECO), se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial de Landaben, calle L, el día 22 de febrero próximo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria. Para el caso de que no se obtuviese el quórum necesario para la debida constitución de la Junta, se convoca la misma, en segunda convocatoria, para el día 23, en el mismo lugar y hora, y ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Dimisión de Consejeros, con expresa revocación de los apoderamientos que oportunamente le habían sido conferidos.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Consejeros y concesión de oportunos poderes a los mismos.

Cuarto.—Nombramiento de Director general, con otorgamiento de oportunos poderes al mismo.

Quinto.—Estudio y modificación de los artículos 2.º y 29 de los Estatutos sociales, relativos al objeto social y a los poderes de administración y representación del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de las facultades precisas para comparecer ante Notarios y Registradores, otorgando las oportunas escrituras para la formalización e inscripciones correspondientes en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Informe sobre la actual situación de la Sociedad y estudio sobre medidas a tomar en relación con la misma.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Pamplona, 23 de enero de 1976.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración.—1.232-C.

GACETA ILUSTRADA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ex-

traordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de Juan Bravo, 49, duplicado, 7.º, el día 18 de febrero de 1976, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, en su caso, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Renovación del Consejo de Administración (confirmación).

2.º Nombramiento de cargos directivos (confirmación).

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de enero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Godó Muntañola.—1.242-C.

**EUROPISTAS,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

A los tenedores de obligaciones de «Europistas, Concesionaria Española, S. A.»

Emisión 1970

Pago de cupón

El próximo día 10 vence el cupón número 11 de la citada emisión, pudiendo hacerse efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Emisión 10 de agosto de 1974

Pago de cupón

El próximo día 10 vence el cupón número 3 de la citada emisión, pudiendo hacerse efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 30 de enero de 1976.—«Europistas, Concesionaria Española, S. A.»—Asesoría Jurídica.—Juan Antonio Rózpide—1.267-C.

PORTO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Porto, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social, plaza de Cervantes, 12, bajo, de la ciudad de Santiago de Compostela, a las diecisiete horas del día 20 de febrero de 1976, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 21, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Presentación de balances, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y proposición de reparto de beneficios de los ejercicios de 1969, 1970, 1971, 1972, 1973 y 1974.

2.º Informe de la Gerencia.

3.º Autorización para el traspaso de locales.

4.º Ruegos y preguntas.

Los balances se encontrarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, desde el día 6 de febrero de 1976.

Santiago de Compostela, 30 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.238-C.

ACSI, S. A.

Sociedad comanditaria por acciones número tres

Aviso

Por acuerdo de la Junta de Síndicos junto con el socio colectivo de 14 de enero pasado, se convoca Junta general extraordinaria de socios comanditarios, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo 19 de febrero, a las dieciséis horas, en la sede del ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, sito en la calle Mallorca, 283, y el próximo día 20 de febrero, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación por la Junta general extraordinaria de socios comanditarios del acuerdo de solicitud de suspensión de pagos de la Entidad, acordado por el socio colectivo, o modificación, en su caso.

2.º Dimisión de la Junta de Síndicos.

Barcelona, 27 de enero de 1976.—358-5.

ACSI, S. A.

Sociedad comanditaria por acciones número cinco

Aviso

Por acuerdo de la Junta de Síndicos junto con el socio colectivo de 14 de enero pasado, se convoca Junta general extraordinaria de socios comanditarios, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo 20 de febrero, a las nueve horas, en la sede del ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, sito en la calle Mallorca, 283, y el próximo día 21 de febrero, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación por la Junta general extraordinaria de socios comanditarios del acuerdo de solicitud de suspensión de pagos de la Entidad, acordado por el socio colectivo, o modificación, en su caso.

2.º Dimisión de la Junta de Síndicos.

Barcelona, 27 de enero de 1976.—359-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Rec de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).